

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 1 de 37

PLAN DE EMERGENCIAS
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 2
SUDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C. Mayo 2024

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 2 de 37

CAPITULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La *Secretaría Distrital de Integración Social*, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a la **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2** desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias de La **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto que **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 3 de 37

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Establecer los lineamientos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características de **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2** oficinas y áreas comunes, así como las propias de la edificación.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación y seguimiento de requisitos legales y otros aplicables, Código FOR-GJ-001.

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 4 de 37

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **Alerta¹:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- **Amenaza²:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- **Emergencia³:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **Preparación⁴:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- **Vulnerabilidad⁵:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

¹ <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20761/2/Terminologia-GRD-2017.pdf>

² <http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3->

+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

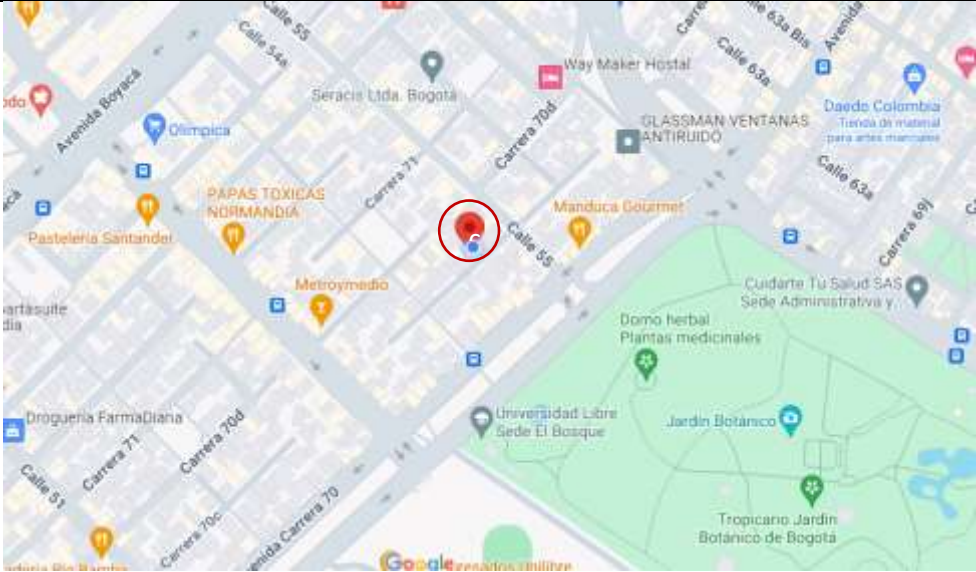
	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 5 de 37

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 2

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

Tabla 1. Datos Generales del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2.

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
Secretaría Distrital de Integración Social	NIT: 899999061-9
Dirección: Carrera 70C # 54 – 69 Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2	Localidad: Engativá
Correo Electrónico: integrarteg2@gmail.com	Número de Teléfono: 3057109430
Año de construcción: 1.9	Total de área construida m ² : 660,73 m ²
Responsable: Diana Marcela González Mora	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
	
Fuente: Google Maps, vista satelital – imagen 2024	
VECINOS INMEDIATOS	
<p>NORTE: Vivienda residencial</p> <p>SUR: Vivienda residencial</p> <p>ORIENTE: Vivienda residencial</p> <p>OCCIDENTE: Vivienda residencial</p>	

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 6 de 37

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EXTERNO DE LA UNIDAD OPERATIVA



Fuente: Google Maps, vista satelital – imagen 2023

REGISTRO DE INCIDENTES O EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO

A la fecha no se han presentado incidentes.

CARGA POBLACIONAL

Cantidad de beneficiarios de servicios sociales: 60
 Instructores: 0
 Talleristas: 2
 Administrativos: 11
 Cocina: 2
 Servicios Generales: 2
 Vigilancia: 1

DISCAPACIDAD

N° personas discapacidad: 60
 Tipos de discapacidad Auditiva_ Visual_ Física_ Cognitiva_ X Psicosocial_ X Múltiple_ X

VÍAS DE ACCESO

Ingreso No. 1 Ingreso por la Avenida Rojas con Avenida Calle 53 tomándola hacia el occidente hasta la Carrera 71B con Calle 55 y finalmente tomar la Carrera 70C.
 Ingreso No. 2 Ingreso por la Avenida Boyacá tomando la Calle 55 hasta la Carrera 70C.
 Ingreso No. 3 Ingreso por la Avenida el Dorado tomando la Avenida Boyacá con Calle 55 hasta la Carrera 70C.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 7 de 37

Ingreso No. 4 Ingreso por la Avenida el Dorado tomando la Avenida Rojas hacía el norte hasta la Avenida Calle 53 para luego tomar la Carrera 71B con Calle 55 y finalmente tomar la Carrera 70C.
Ingreso No. 5 Ingreso por la Avenida Calle 53 sentido occidente – oriente hasta la Carrera 70D donde se hace la U para tomar la Carrera 71B con Calle 55 y finalmente tomar la Carrera 70C.
Ingreso No. 6 Ingreso por la Avenida Calle 63 tomando la Avenida Rojas sentido norte – sur hasta la Calle 55 con Carrera 70C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN			
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)			--
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)			17
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)			60
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores	4	Cámaras circuito cerrado de Televisión	8
Impresoras	2	Hornos Microondas	1
Video Beam	1	Cafetera	1
Televisores	1	Nevera - Congelador	2
Estufa a gas propano (1 industriales)	1	Ascensores	0
Aspiradoras	0	Racks de comunicaciones	0
Brilladoras	0	Bombas de agua	0
Planta eléctrica	0	Vehículos	0
Licuada industrial	1	Sillas de ruedas	0
Licuada	1	Caminadora	1
Básculas	3	Gramera	1
Equipo de sonido	0	Reverbero	1
Bafle	1		
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	10	Sillas verdes	34
Tableros acrílicos	5	Sillas blancas	41
Insumos de cafetería	10	Sillas visitantes	4
Extintores	6	Escritorios	7
Colchonetas	5	Sillas de rodachines	10
Insumos de cocina	40	Locker	12
Vitrinas	1	Camilla	1
Mesas	17		

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 8 de 37

2. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Sistemas de detección y alarma	<i>Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.</i>	X		
Sistemas y redes contra incendio	<i>Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores</i>	X		Se cuenta con 6 extintores tipo ABC de 10 libras y 1 tipo extintor tipo K en la unidad operativa
Manejo de personas discapacitadas y niños	<i>En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.</i>	X		La población que atiende la unidad operativa son adultos de 18 a 59 años 11 meses
Rutas de Evacuación	<i>Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.</i>	X		La señalización es fotoluminiscente
Salida de Emergencia	<i>Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna</i>	X		La salida de emergencia no se encuentra señalizada con fotoluminiscencia
	1.Ingreso principal	X		Se encuentra señalizada con “salida de emergencia”
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en describa el punto de encuentro y si es posible la dirección de este.	X		El punto de encuentro establecido para el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2 está ubicado en el parque entre la Carrera 70D y Carrera 71.

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 9 de 37

3. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se deben realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)
- Inspección calderas (FOR-TH-067) si este aplica
- Inspección ascensores (FOR-TH-068) si este aplica

CAPITULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

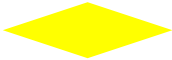
- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 10 de 37

Tabla 3. Identificación de amenazas del **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos Sísmicos⁶ • Eventos atmosféricos⁷ (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) • Avenidas torrenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos. • Corte del suministro hídrico y/o eléctrico. • Fallas estructurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos no adaptativos por temor • Accidentes de Vehículos • Accidentes Personales • Revueltas / Asonadas • Atentados Terroristas • Hurtos • Taponamiento de vías de ingreso por marchas y protestas.

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

⁶ Esta amenaza puede generar otros eventos amenazantes como: fallas estructurales, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otros.

⁷ Estos eventos deben tenerse en cuenta siempre y cuando su organización sea susceptible de presentar alguna consecuencia a causa de éstos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 11 de 37

Tabla 5. Probabilidad de amenazas del **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos		X	De acuerdo con la zona de Microzonificación el lugar donde está la Unidad Operativa está catalogada con alto riesgo de ocurrencia de un sismo	Probable	
Granizadas, vendavales, viento fuertes		X	Teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá eventualmente se presentan este tipo de eventos.	Probable	
Avenidas torrenciales		X	La ciudad de Bogotá cuenta con altas precipitaciones	Probable	
Incendios propios o por actividades circundantes a la estructura física (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables)	X	X	Internos: Posibles incendios por cortocircuitos y fallas eléctricas al interior de la institución, inadecuada manipulación de sustancias potencialmente inflamables. Externos: procesos irregulares que puedan afectar la planta física de la unidad operativa.	Posible	
Pérdida de la contención de materiales peligrosos en el medio ambiente o en el proceso de prestación del servicio (derrames o fugas)	X	X	Internos: Inadecuada manipulación de sustancias químicas, fallas en estructura de almacenamiento de insumos químicos. Externos: puede presentarse por motivos de la vivienda esquinera, la cual es distribuidora de licores y abarros.	Probable	
Corte del suministro hídrico y/o eléctrico		X	Corte esporádico del suministro de agua y/o energía por espacios prolongados de tiempo.	Inminente	
Inundación por taponamiento deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)		X	Afectación de la unidad prestadora del servicio por taponamiento del sistema de alcantarillado y/o desagüe, incursión de aguas negras a la estructura prestadora del servicio.	Posible	
Fallas en sistemas y equipos	X		Fallas de cualquier elemento definido en la tabla No. Tabla 1. Datos Generales del COMUNIDAD DE CUIDADO	Posible	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 12 de 37

			LIBERTAD / maquinaria y equipos.		
Fallas estructurales	X		Caídas de paredes, escaleras, puertas	Posible	
Accidentes de tránsito		X	Personal que viaja en el transporte público.	Probable	
Accidentes personales	X	X	Accidentes en colaboradores que se puedan presentar de camino a la unidad operativa y dentro de la unidad operativa por actividades intrínsecas del cargo asociado	Probable	
Revueeltas, asonadas y/ hurtos		X	Posibles robos al personal propio de la unidad operativa en el trayecto al lugar de trabajo.	Probable	
Atentados terroristas		X	Atentados a los que se pueda ver expuesta el área circundante a la unidad operativa.	Posible	
Hurtos		X	De acuerdo a la situación actual de la ciudad, se puede presentar en cualquier zona.	Inminente	
Taponamiento de vías de ingreso por marchas y/o protestas		X	Dificultad en la llegada del personal propio de la unidad operativa por afectaciones importantes en el tráfico	Posible	

La estimación de la vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 13 de 37

Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

1.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad de las personas

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Sí	1	Versión 1, 2020 F-SST-001
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Sí	1	
¿La Unidad Operativa participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	Sí	1	
¿Los Funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Sí	1	
¿Existe brigada de emergencias?	Sí	1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Sí	1	Formatos relacionados en el numeral 4 (físicos y magnéticos)
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	Sí	1	Formatos relacionados en el numeral 4 (físicos y magnéticos)
TOTAL		1	Bueno

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 14 de 37

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Sí	0,5	
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Sí	1	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Sí	1	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Sí	1	
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Sí	1	Está ubicado en el primer y segundo piso de la unidad operativa
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Sí	1	WhatsApp
TOTAL		0,92	Bueno

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	Sí	1	4 chalecos de brigadistas
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Sí	1	Se cuenta con botiquín de emergencias 1 tipo A y 2 tipo B
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Sí	1	Se cuenta con 6 extintores tipo ABC de 10 libras y 1 extintor tipo K
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Sí	1	
TOTAL		1	Bueno

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	2,92	BAJA
---	------	------

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 15 de 37

1.2. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Recursos

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Sí	1	
¿Se cuenta con extintores?	Sí	1	Se cuenta con 6 extintores tipo ABC de 10 libras y 1 extintor tipo K
¿Se cuenta con camillas?	Sí	1	
¿Se cuenta con botiquines?	Sí	1	Se cuenta con botiquín de emergencias 1 tipo A y 2 tipo B
TOTAL		1	Bueno

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	No	0	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	No	0	
¿Existen salidas de emergencia?	Sí	1	1: Ingreso principal
¿Existen rutas de evacuación?	Sí	1	Se encuentran señalizadas
¿Se cuenta con parqueaderos?	No	0	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	Sí	1	Se encuentran señalizados
TOTAL		0,5	Regular

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Sí	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	Sí	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	No	0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	Sí	1	Grupo de WhatsApp
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No	0	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	N/A	N/A	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 16 de 37

¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Sí	1	
TOTAL		0,6	Regular

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	2,01	BAJA
---	------	------

1.3. Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Sí	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Sí	1	Abastecimiento de la red pública de acueducto, sistema alternativo: tanque de almacenamiento de agua
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Sí	1	Contemplado en el PIGA – PAIPAERS
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	Sí	0,5	Pipeta de gas propano
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.?	Sí	1	
TOTAL		0,9	Bueno

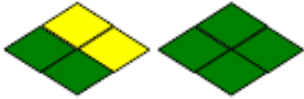
SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Sí	1	1 tanque de 500 lt
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	No	0	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	Sí	1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Sí	1	Circuito cerrado
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	Sí	1	Implementación del presente plan
TOTAL		0,8	Bueno
RECUPERACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	Sí	1	SURA, POSITIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 17 de 37

¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	No	0	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	No	0	
TOTAL		0,33	Regular

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	2,03	Baja
--	------	------

Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo

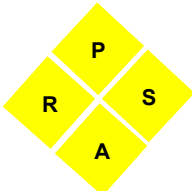
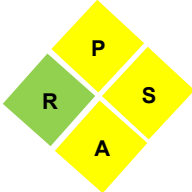
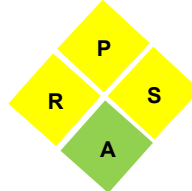
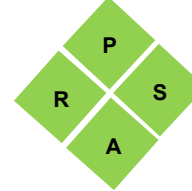
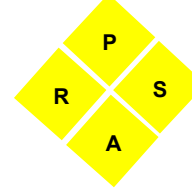
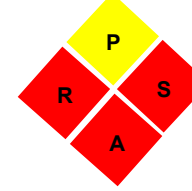
Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

De acuerdo con el punto anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene **el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**, a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

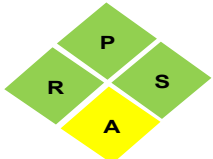
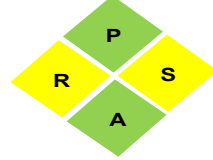
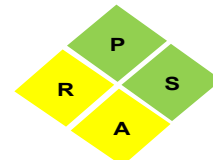
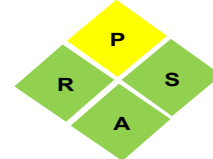
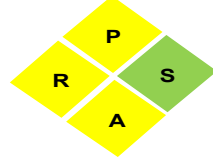
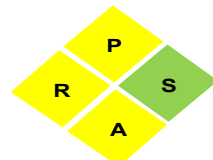
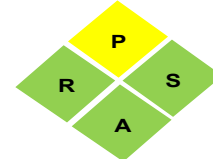
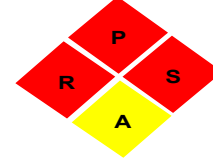
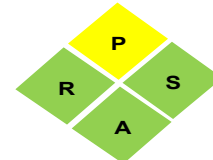
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 18 de 37

1.4. Priorización de Escenarios de coloque el nombre de la unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 9. Priorización de escenarios para **el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**

Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
Movimientos Sísmicos	Probable			MEDIO
Granizadas, vendavales, vientos fuertes	Probable			MEDIO
Avenidas torrenciales	Probable			MEDIO
Incendios propios o por actividades circundantes a la estructura física (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables)	Posible			BAJO
Pérdida de la contención de materiales peligrosos en el medio ambiente o en el proceso de prestación del servicio (derrames o fugas)	Probable			MEDIO
Corte del suministro hídrico y/o eléctrico	Inminente			ALTO

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 19 de 37

Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
Inundación por taponamiento deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	Posible			BAJO
Fallas en sistemas y equipos	Posible			BAJO
Fallas estructurales	Posible			BAJO
Accidentes de tránsito	Probable			MEDIO
Accidentes personales	Probable			MEDIO
Revueltas, asonadas y hurtos	Probable			MEDIO
Atentados terroristas	Posible			BAJO
Hurtos	Inminente			ALTO
Taponamiento de vías de ingreso por marchas y/o protestas	Posible			BAJO

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 20 de 37

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura del **Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2**.

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.
- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación.

2.2. Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.

2.3. Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

CAPITULO IV.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas éstas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente.

En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone para el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2 Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 21 de 37

solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá ir las delegando.

1.1. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias



Tabla 10. Comité de emergencias para el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 2

Comité de Emergencias para una Unidad Operativa
<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Emergencias. El (la) Coordinador (a) de la Unidad Operativa con suplencia del apoyo administrativo. Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias están descritos en la resolución interna 1256 de 2017 de Talento Humano, artículo 6⁸.

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (PAM) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.2. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

⁸ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017/intranet/10082017_Resolucion_1256.pdf

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 22 de 37

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 3. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



2.3. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

2.4. Activación del plan

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 23 de 37

2.5. Solicitud de recursos

En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.6. Informe de recursos utilizados

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

El retorno de los equipos e insumos se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.7. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 24 de 37

2.8. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma. • Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. • Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada. • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia. • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. • Prepare un documento de planeación general del simulacro.

	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 25 de 37

- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros)
- Se da la alarma de inicio al simulacro.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-067 Formato Inspección de calderas
- FOR-TH-068 Formato Inspección de ascensores
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 26 de 37

CAPITULO V.

ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

Nº	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CONTACTO	ÁREA
1	DIANA MARIA GONZALEZ MORA	3057109430	COORDINADORA
2	KAROL LISSET FANDIÑO REMOLINA	3163456024	PSICOLOGA
3	MARHAL GESSELLE LOPEZ MORENO	3008078583	TRABAJO SOCIAL
4	CINDY VANESSA MONTIEL TABIO	3213742552	TERAPEUTA OCUPACIONAL
5	KAREN JULIETH FAJARDO SANCHEZ	3195944334	EDUCADORA ESPECIAL
6	MARCOS GIOVANNI GUERRERO PEÑA	3143395408	EDUCADOR FISICO
7	KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS	3173049103	NUTRICIONISTA
8	CINDY ZULEYDA LOPERA BARACALDO	3208287909	TECNOLOGA DE ALIMENTOS
9	LINDA CAROLINA PACHON ORTIZ	3204777224	TECNÓLOGA AMBIENTAL
10	LIDA MARCELA TRUJILLO ZAMBRANO	3182586623	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11	SANDRA ROCIO AVILA BELTRAN	3007777060	AUXILIAR DE ENFERMERIA
12	BRIAYAN ALEXIS MELO ORDOÑEZ	3117534077	TALLERISTA 1
13	YULY CATHERINNE OSPINA CARDENAS	3233221562	TALLERISTA 2
14	ANILUDIS BELLO CAMARGO	3163539372	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1
15	DANIEL ALEXANDER SOLER CRUZ	3164746537	MANIPULADORA DE ALIMENTOS 2
16	SANDRA PATRICIA BELTRAN CASTILLO	3209075785	SERVICIOS GENERALES 1
17			

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 27 de 37

Tabla 13. Inventario de extintores

LUGAR	N°	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
	1	ABC	Área de Educación Especial
	2	ABC	Área de Almacenamiento de residuos
	3	ABC	Archivo

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 28 de 37

LUGAR	N°	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
	4	ABC	Área de atención a familias
	5	ABC	Área de psicología
	6	ABC	Área de insumos químicos
	7	K	Cocina

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
JABÓN QUIRÚRGICO	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

Tabla 15. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	2

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 29 de 37

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		59

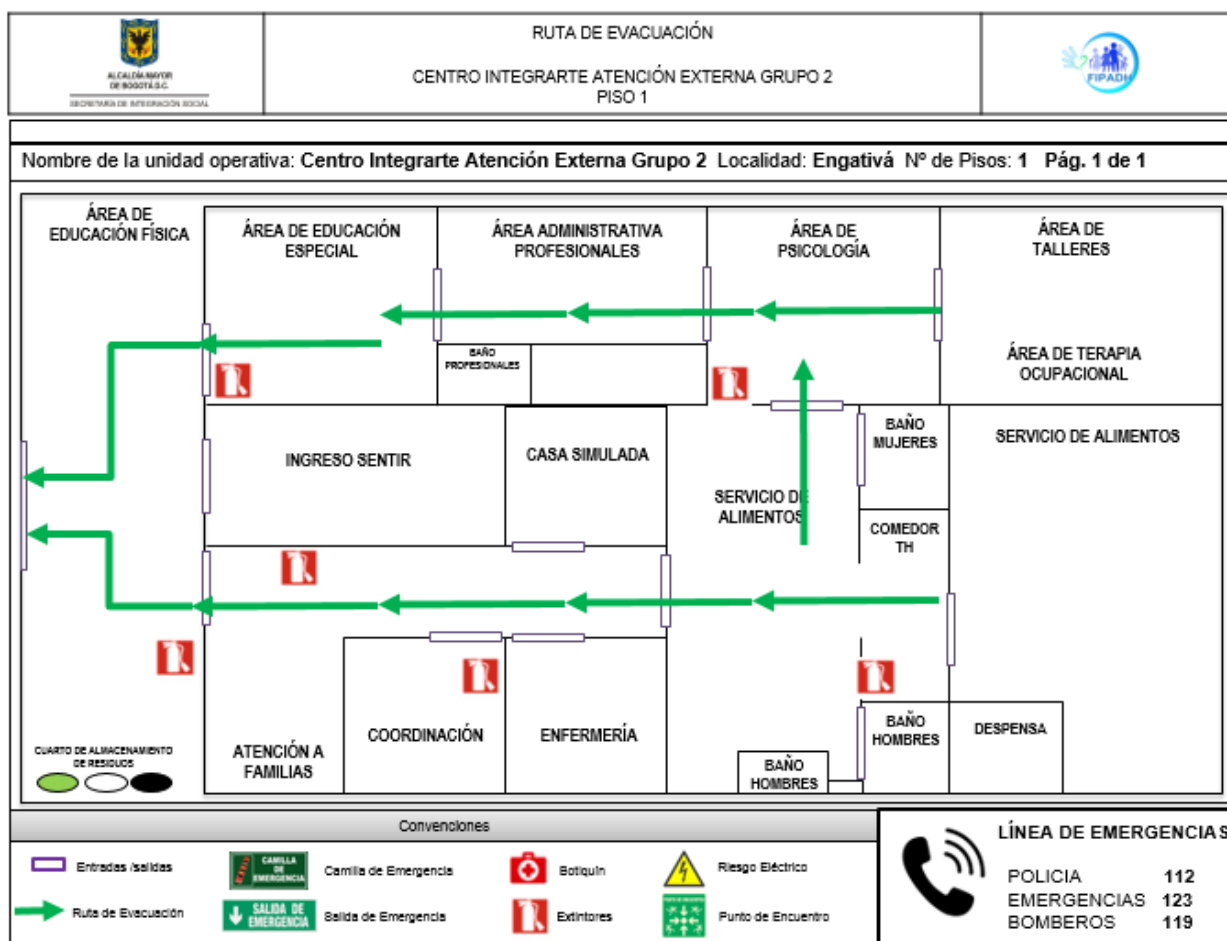
Tabla 16. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
----------	-------	-----------

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 30 de 37

1	Rígida	Ubicado en la enfermería
---	--------	--------------------------

1. PLANOS DE EVACUACIÓN

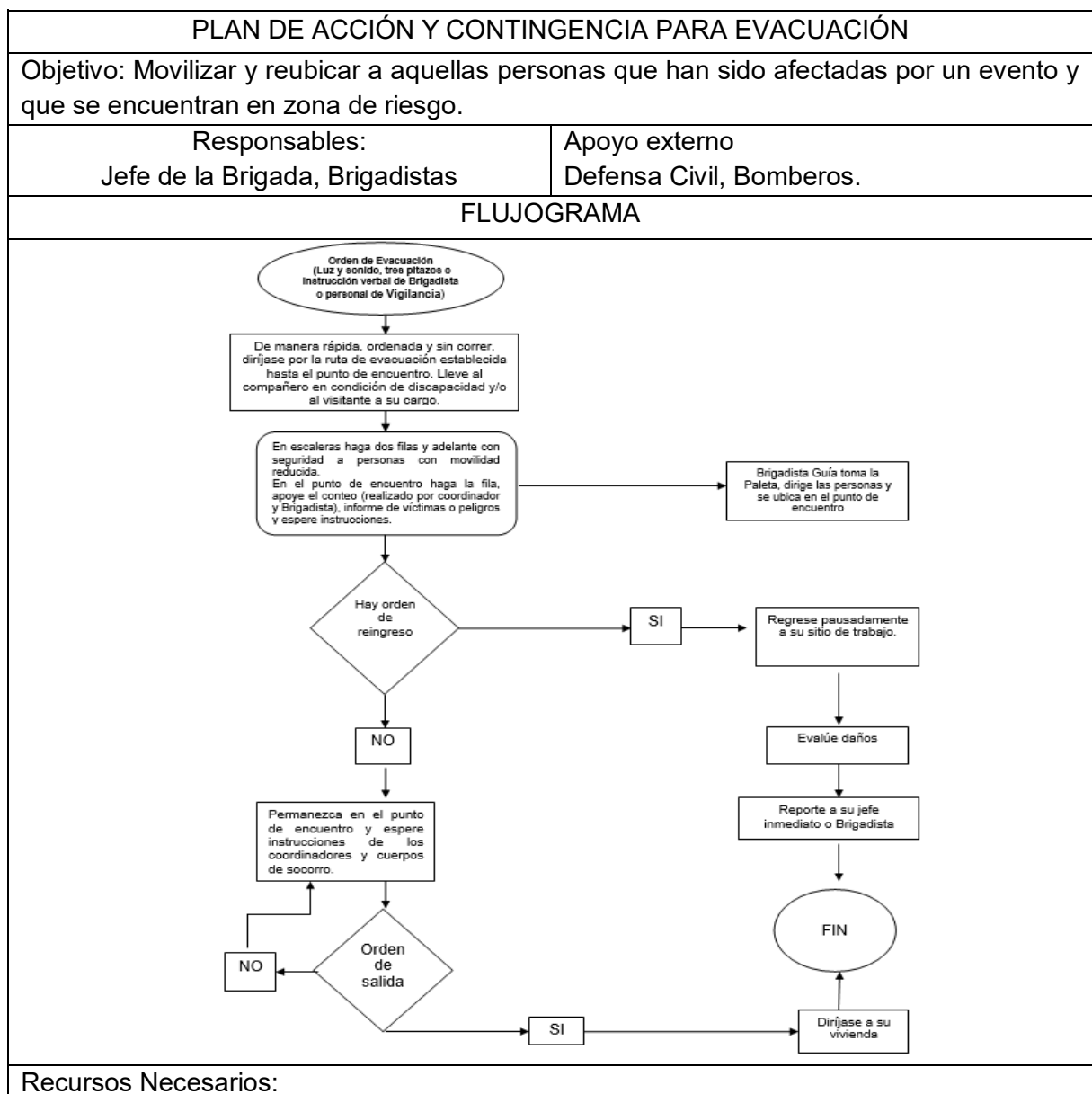


 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 31 de 37

2. PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La secretaría Distrital de Integración Social con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores, contratistas y/o visitantes además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 17. Plan de contingencia para evacuación



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 32 de 37

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos, alarma), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

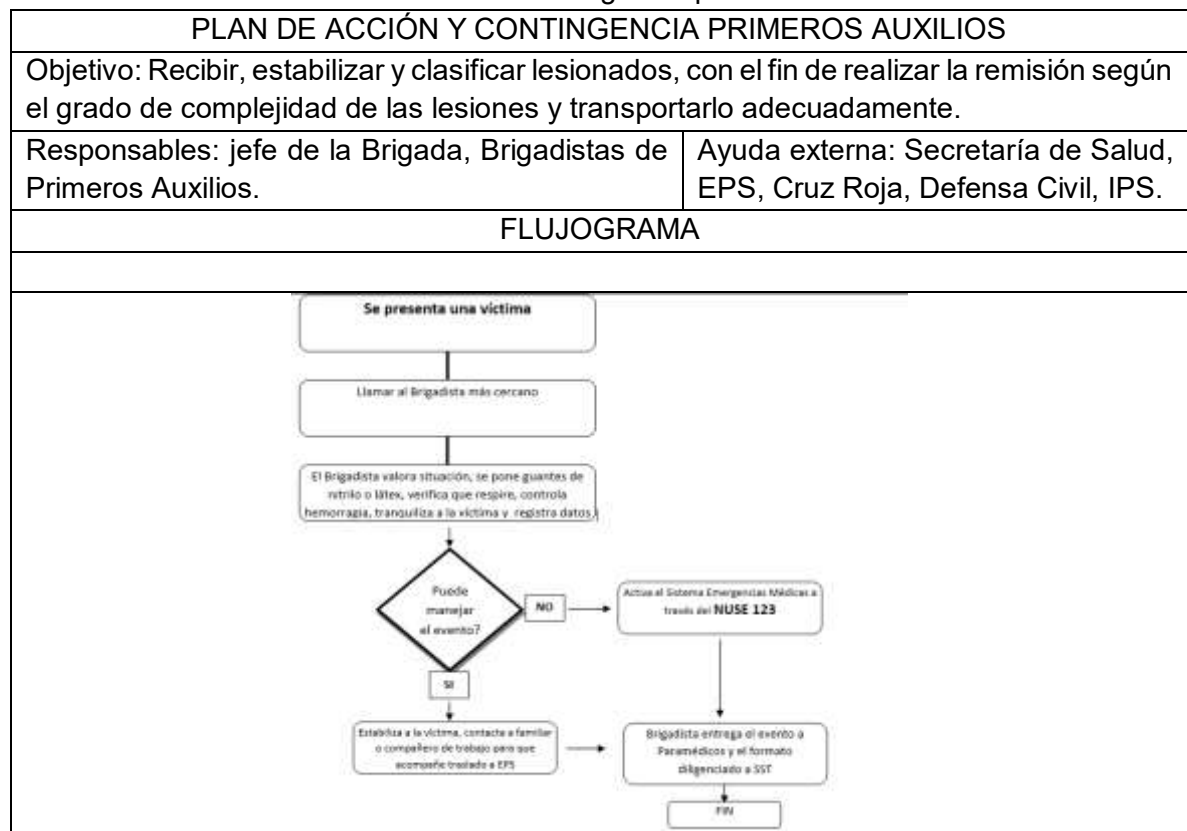
Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 18. Plan de contingencia primeros auxilios



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 33 de 37

Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

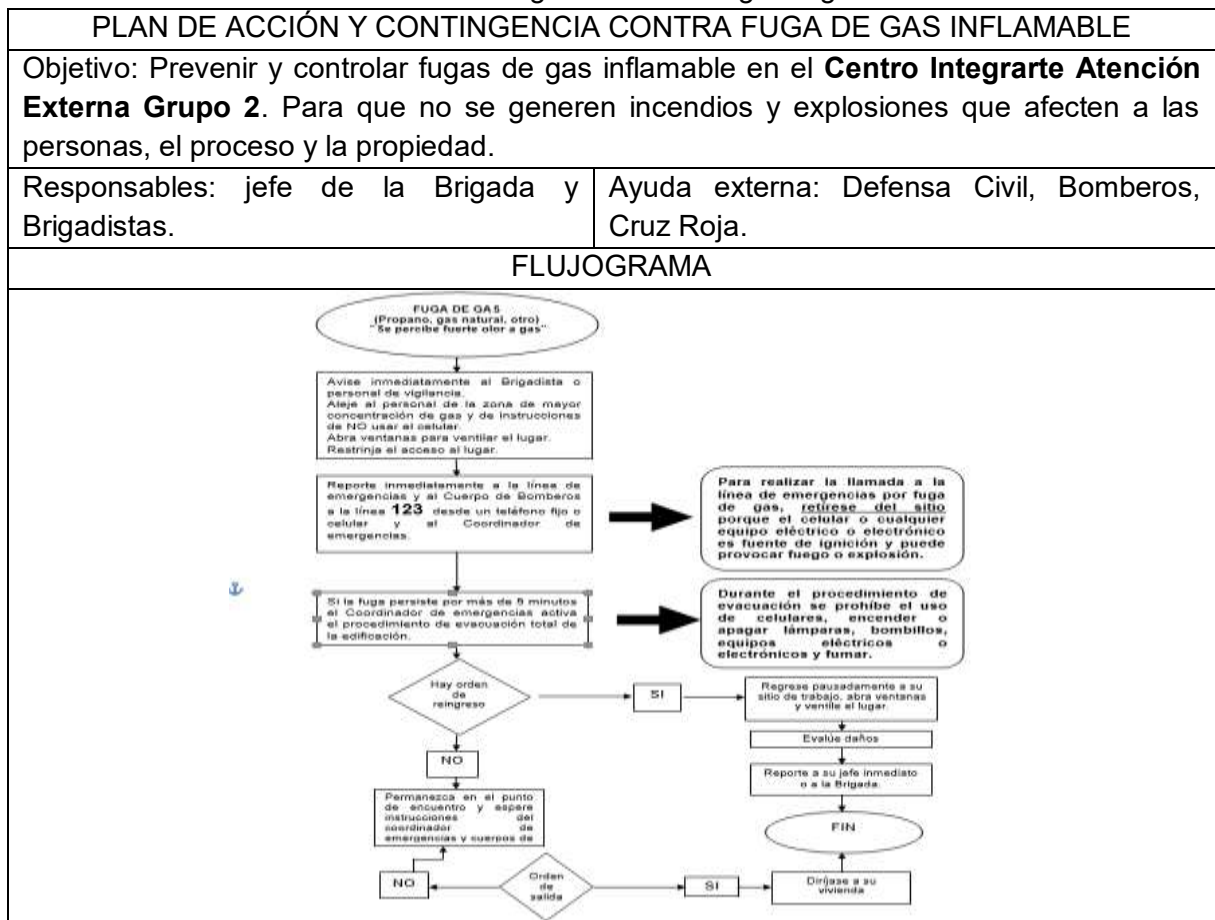
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir lesionados.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Tabla 19. Plan de contingencia contra fuga de gas inflamable



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 34 de 37

Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio (A, B, C, D, E, K), material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones (radios o Avantel), bioseguridad (EPP).

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Físicos: Quemaduras térmicas.
- Biológicos: intoxicación por inhalación.
- Tecnológico: Incendio y explosión.

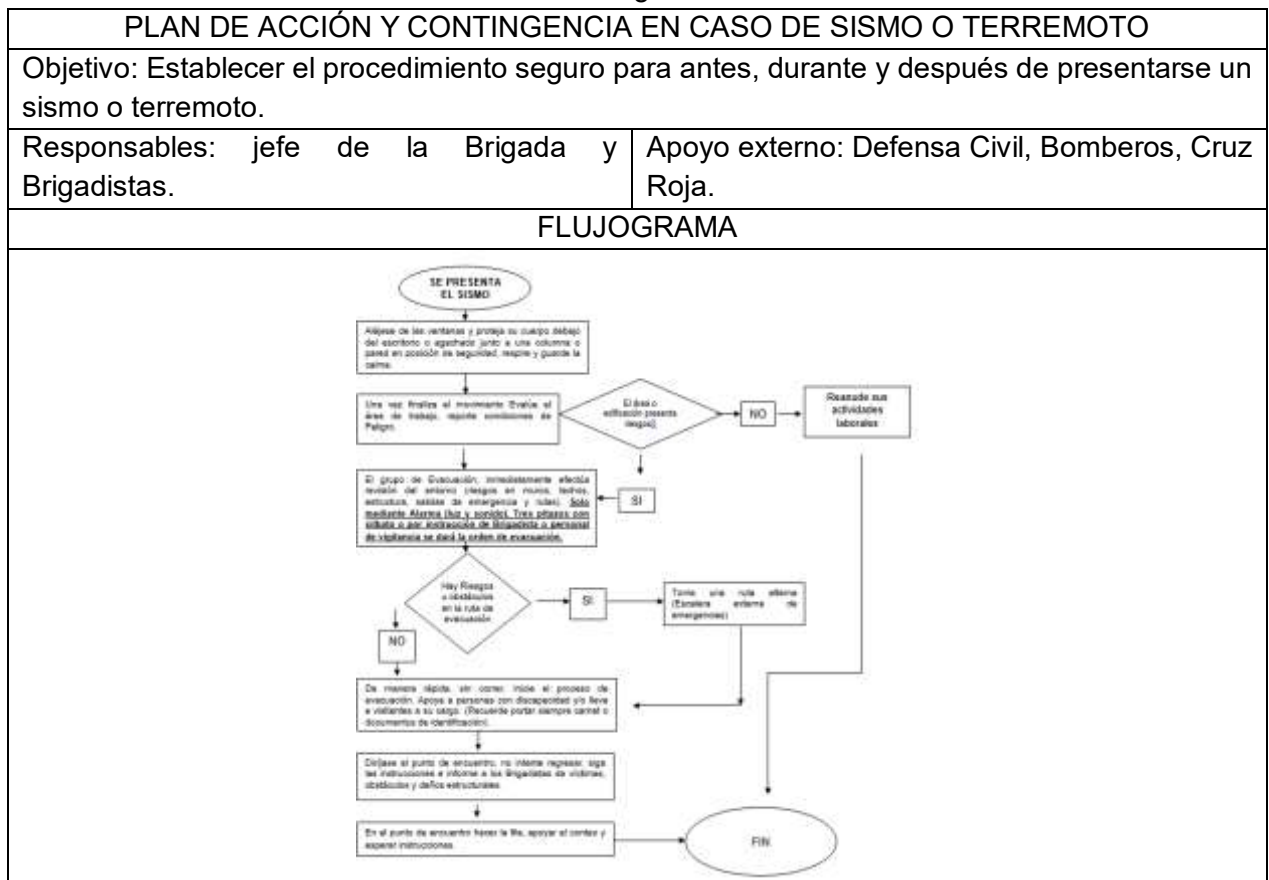
Puesto de Comando:

- Ubicado en un sitio seguro
- Disponibilidad de comunicaciones
- Capacidad de expansión física

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 20. Plan de contingencia en caso de sismo



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 35 de 37

Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Físicos: caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- De seguridad: robos, aglomeración de personas.

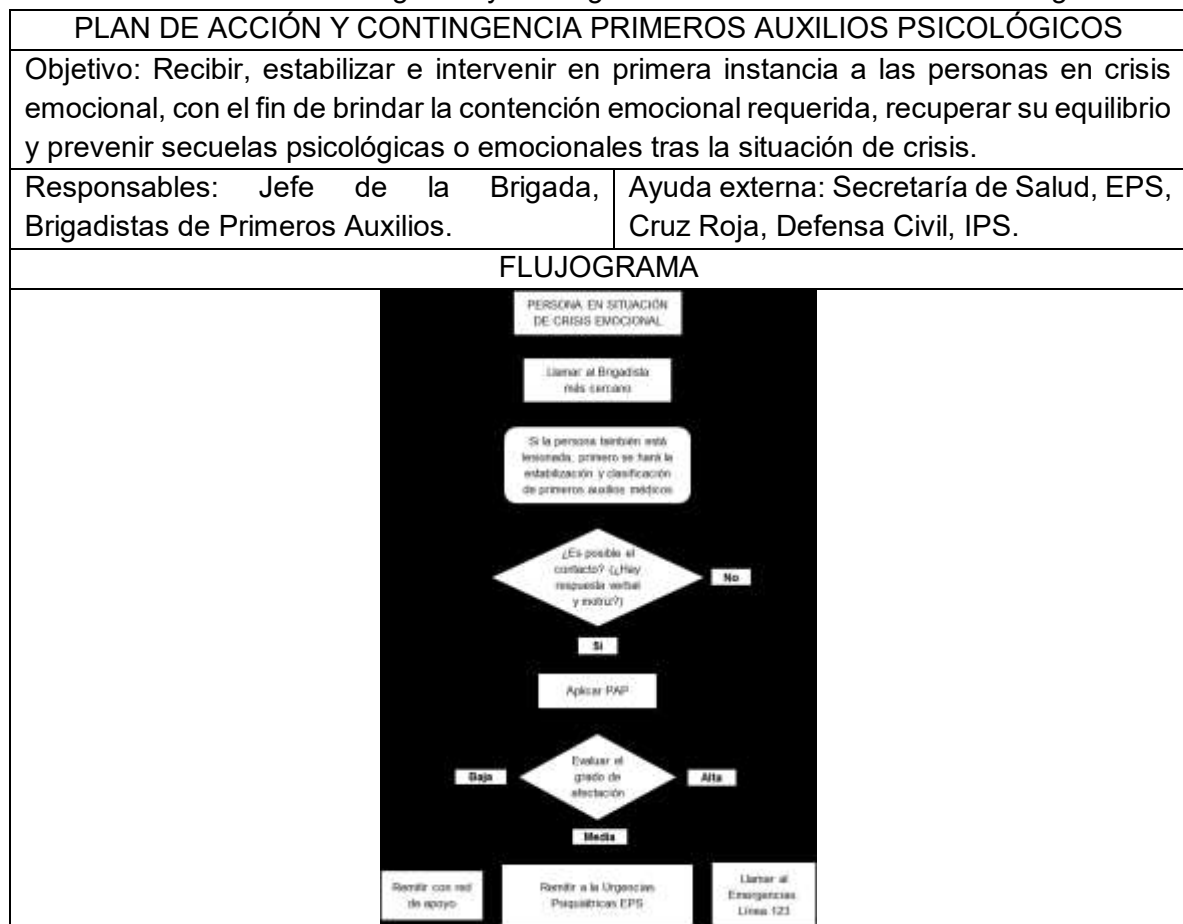
Puesto de Comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 21. Plan de contingencia y contingencia en Primeros Auxilios Psicológicos



 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 36 de 37

Recursos Necesarios: comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Accidentalidad de las ambulancias: alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

A – Escucha (A)ctiva

B – Reentrenamiento de la (B)ventilación

C – (C)ategorización de necesidades

D – (D)erivación a redes de apoyo

E – Psico(E)ducación

Tabla 21. Directorio de servicios externos de emergencia

ENTIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTROS HOSPITALARIOS	Compensar	AK 68 # 49A - 47	3077001
	Centro Médico Colmédica	Carrera 68 # 63 - 13	132
	Hospital de Engativá Emaús	Calle 64C # 121 - 76	4431790
	Hospital de Engativá	TV 100A # 80A - 50	4431790
	Clínica Partenón	Calle 74 # 76 - 65	4306767
	Clínica Universitaria Colombia	Calle 23 # 66 - 46	5948650
	Clínica del Occidente	Avenida Américas # 71C - 29	4254620
	Centro médico Colmédica	Carrera 68 # 75A - 50	7464646
	Clínica San Sebastián	Calle 63B # 77A - 8	2233266
	Centro Cardiovascular	Carrera 71B # 51 - 09	3285797

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 37 de 37

POLICIA NACIONAL	CAI Normandía	Avenida Boyacá -Calle 52	2955919
	Policía Metropolitana	Carrera 8 # 10 - 65	123 o 112
	Dijín: Dirección de Policía Judicial	-	157
NUMERO UNICO DE EMERGENCIAS	Centro regulador de urgencias y emergencias	-	123
REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	POSITIVA	-	6000811
	SURA	Av el Dorado # 68 - 85	018000511414 4055900

Nota: EL encabezado de este documento corresponde al formato Plan de Emergencias y Contingencias FOR-TH-030, una vez diligenciado el documento es un registro de cada unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social